



Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado

San Miguel de Tucumán, 01 NOV 2019

VISTO el Expediente N° 29050/2012 por el cual la Dirección del *Gymnasium* de la Universidad Nacional de Tucumán, mediante Resolución Interna N° 175/19 solicita designación interina del Profesor ALVARO GARCIA en 6 (seis) horas cátedra (732) en la asignatura "Orquesta", correspondiente al Plan Variable-del Ciclo Superior, a partir del 01 de abril de 2019 y hasta el 31 de marzo de 2020.

CONSIDERANDO

Que por tratarse de una asignatura correspondiente al Plan Variable, las horas no serán llamadas a Concurso.

Que los alumnos eligieron la asignatura mencionada.

Que el Profesor Álvaro García viene desempeñándose satisfactoriamente en la misma.

Por ello, y teniendo en cuenta los informes producidos,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
RESUELVE

ARTICULO 1º.-Designar al Profesor **ALVARO GARCIA** DNI N° 13.279.764 en 6(seis) horas cátedra (732) como Docente Interino para la asignatura "Orquesta", correspondiente al Plan Variable-del Ciclo Superior a partir del 01 de abril de 2019 y hasta el 31 de marzo de 2020.

ARTICULO 2º.- La Dirección del *Gymnasium* de la Universidad Nacional de Tucumán queda obligada a verificar el cumplimiento de la normativa del Régimen de Dedicaciones e Incompatibilidades vigente en esta Universidad.

ARTICULO 3º.-El gasto que demande lo dispuesto precedentemente deberá imputarse a los créditos presupuestarios del *Gymnasium* de la Universidad Nacional de Tucumán.

ARTICULO 4º.-Hágase saber, tome razón la Dirección General de Personal y vuelva al *Gymnasium* de la Universidad Nacional de Tucumán a sus efectos.

RESOLUCION N° 2171 2019

HA

HJM.

Dra. NORMA CAROLINA ABDALA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán

Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

TSGU MARIA ALEJANDRA GOMEZ
SECRETARIA DEL
CONSEJO DE PROFESORES EXPERIMENTALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN